Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Contrataciones

San Lorenzo, 6 de diciembre de 2022

Señor:
Abog. **PABLO SEITZ**, Director General
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Asunción, Paraguay

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, se dirige a usted en relación a las **Contrataciones Directas, Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional,** a los efectos de remitir antes del plazo establecido, las documentaciones correspondientes a la segunda etapa del proceso de adjudicación de los mencionados procedimientos y solicitar la emisión del código de contratación respectivo; atendiendo que la Institución cuenta con un Asueto Universitario por parte del Consejo Directivo, según Acta N° 25, Resolución N° 16, para la fecha 7 de diciembre del presente año, fecha tope del cierre de adjudicaciones segunda etapa de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según el Circular DNCP N°14/2022.

A la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, le saludo muy atentamente.

CP. Néstor Pereira Colman
Jefe Dpto. de Contrataciones

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
VITAM IMPENDERE VERO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 25 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021
RESOLUCIÓN Nº 16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO 2022 DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FERIADOS Y ASUETOS PARA EL AÑO 2022		
FECHAS	**ACONTECIMIENTOS**	**CARÁCTER**
SETIEMBRE		
Miércoles 21	Día de la Juventud	Asueto Académico
Sábado 24	Día de la Fundación de la UNA	Asueto Universitario
Jueves 29 (Sujeto a confirmación - Decreto del Poder Ejecutivo)	Día de la Batalla de Boquerón	Feriado Nacional
DICIEMBRE		
Miércoles 7	Víspera Día de la Virgen de Caacupé	Asueto Universitario
Jueves 8	Día de la Virgen de Caacupé	Feriado Nacional
Sábado 24	Noche Buena	Asueto Universitario
Sábado 31	Noche Vieja	Asueto Universitario

Referencias:

Asueto Académico: Suspensión de actividades académicas en la Universidad Nacional de Asunción, instituida por el Consejo Superior Universitario.
Asueto Universitario: Suspensión de actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional de Asunción, instituida por el Consejo Superior Universitario.
Feriado Distrital: Suspensión de actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional de Asunción, instituida por la Municipalidad local.
Feriado Nacional: Suspensión de actividades administrativas y académicas en la Universidad Nacional de Asunción, instituida por el Gobierno Nacional.
Periodo Académico: el tiempo transcurrido entre el inicio de las clases y la finalización de los periodos de evaluación final del correspondiente periodo lectivo.
Periodo Lectivo: el tiempo transcurrido entre el inicio y la finalización de las clases.

Art. 7º) Establecer que en las Filiales será feriado distrital con suspensión de actividades administrativas y académicas la fecha en que la Municipalidad, la Gobernación o la Junta Departamental declaren asueto en la ciudad respectiva por festejo patronal o aniversario de fundación. ----------

Art. 8º) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano y Presidente del Consejo Directivo